

INFORMATIVO N° 4

Estimados académicos y académicas:

En el marco del proceso de consulta para la designación de Director(a) Académico(a) ante la H. Junta Directiva por el Consejo Académico, les recuerdo los siguiente:

1.- Fecha de la consulta: Miércoles 11 de enero del 2017.

2.- Horario de Votación: De 9:00 a 13:00 horas.

3.- Lugares de Votación:

Sede Concepción: Sala de Reuniones de la Facultad de Ingeniería.

Sede Chillán:

Campus Fernando May : Sala de Reuniones de Administración.

Campus La Castilla : Sala de Consejo de Facultad de Educación y Humanidades.

Los académicos y académicas que se encuentren en **comisión de servicios** en una sede distinta a aquella en la que cumplen habitualmente sus labores, podrán votar en cualquiera de ellas, informando al Secretario del Comité Organizador al correo electrónico rponce@biobio.cl hasta las 8:30 horas del día de la votación.

4.- Identificación de votación.

Los electores(as) se identificarán mediante la presentación de su cédula de identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que permita su identificación. Acto seguido, el elector estampará su firma en el listado respectivo.

5.- Forma de emitir el voto.

El académico(a) marcará su preferencia en el voto haciendo una raya vertical que cruce la línea horizontal impresa al lado izquierdo del candidato que elija.

Emitido el sufragio, el elector(a) exhibirá el voto, debidamente doblado y sellado, al Presidente(a) de la Mesa, y lo depositará en la urna electoral.

6.- Del escrutinio.

Los **votos válidamente emitidos** serán aquellos que indiquen claramente preferencia por un solo candidato(a).

Serán considerados **votos blancos** los que no manifiesten preferencia alguna y que serán contabilizados por separado sin sumarse a ninguna preferencia, y **votos nulos**, aquellos en que se marque más de una preferencia.

7.- Actos posteriores.

Corresponderá al Comité Organizador dar a conocer los resultados provisionales de la consulta. Realizada la publicación de dichos resultados, será el Tribunal Calificador de Elecciones el que proceda a calificar definitivamente los resultados de la consulta.

Sr. RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
COMITÉ ORGANIZADOR

Concepción, 05 de enero de 2017.